



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 2101 - 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la **Dra. Eugenia Mariela ROLDAN OLARTE**, quien eleva solicitud de Evaluación Académica en el cargo de PROFESORA ASOCIADA con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina BIOLOGIA (Cát. de Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Eugenia Mariela ROLDAN OLARTE**, fue designada en el mencionado cargo, Resol. Rect. N° 0329/2018 se designó a la en el cargo en cuestión a partir del día 28/08/2018 y hasta el 27/08/2023;

Que corresponde a designar a la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Decreto N°: 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para una Docente de Universidades Nacionales y Resol N°: 0038/2023 del Consejo Superior de la U.N.T;

Que a fin de dar un cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la citada referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 15/03/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación Académica, que dictaminará en la designación de la **Dra. Eugenia Mariela ROLDAN OLARTE**, en el cargo de PROFESORA ASOCIADA con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina BIOLOGIA (Cát. de Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consigan a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada de Decreto N°: 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para una

Docente de Universidades Nacionales y Resol N°: 0038/2023 del Consejo Superior de la U.N.T:

Proponer Comisión Evaluadora:

Titulares:

- Prof. Sergio E. Pasteris, Prof. Titular - Cátedra de Biología, FBQF
- Prof. María Teresa Ajmat, Prof. Asociada - Cátedra de Histología y Elementos de Histopatología, FBQF
- Prof. Ana Cecilia Anzulovich, Prof. Titular - Area Qca. Biológica, FQByF, UNSL

Suplentes:

- Prof. María Claudia Otero, Prof. Asociada - Cátedra de Biología, FBQF
- Prof. Susana Batriz de F. Genta, Prof. Titular - Cátedra de Farmacodinamia, FBQF
- Prof. Elena Graciela Orellano, Prof. Asociada - Area Biología Molecular, FCByF, UNR

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2541 / 2024

Hoja de firmas